

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUCACION

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA

DECRETO N° 485

LONCOCHE, 25 de Noviembre de 2010

VISTOS:

Educación
General de la República.

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la

Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad a contrata a docente

que se indica:

NOMBRE FUNCIONARIA	: KAREN PAMELA CORREA VASQUEZ
R.U.N. N°	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
FUNCION	: DOCENTE A CONTRATA – EDUCACION FISICA
HORAS	: 40 HORAS CRONOLOGICAS
FECHA DE INICIO	: 25/11/2010
HASTA	: 1°/12/2010
CAUSAL	: LICENCIA MEDICA DOCENTE A CONTRATA SRA. ERIKA JARA SALGADO.

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

SRPR/HPM/CMC/AMBE/LERR/bcc.



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)